



Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización



**Cuenta Pública 2013
Informe de Resultados
Municipio de Cajeme, Sonora.**

Hermosillo, Sonora, Agosto de 2014



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2013 Municipio de Cajeme

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

- 1.1. Estado de Situación Financiera
- 1.2. Estado de Actividades
- 1.3. Análisis de la gestión financiera
 - 1.3.1. Apego a las normas y procedimientos de contabilidad
 - 1.3.2. Evaluación al resultado de la gestión financiera

II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

- 2.1. Ingresos
 - 2.1.1. Ejercicio Presupuestario de Ingresos
 - 2.1.2. Análisis de las variaciones presupuestales del ingreso
 - 2.1.3. Evaluación a la recaudación del ingreso
- 2.2. Egresos
 - 2.2.1. Ejercicio Presupuestario de Egresos
 - 2.2.2. Análisis de las variaciones presupuestales del egreso
 - 2.2.3. Evaluación al ejercicio del gasto
- 2.3. Fondos de Aportaciones Federales
 - 2.3.1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)
 - 2.3.2. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)
 - 2.3.3. Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

- 3.1. Cumplimiento de objetivos y metas
 - 3.1.1. Cumplimiento de objetivos
 - 3.1.2. Cumplimiento de metas
 - 3.1.3. Evaluación al cumplimiento de metas

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2013 Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE CUENTAS PÚBLICAS 2010, 2011 Y 2012

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

VII. EVALUACIÓN GLOBAL AL DESEMPEÑO

VIII. SALVEDADES

IX. CONCLUSIONES



Presentación

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 67 Fracción E) y 136 Fracción XXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y 3º Fracción VI, 7º, 22, 25, 40 y 52, Fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, se presenta en tiempo y forma a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría Fiscalización, para que por su conducto, sea presentada ante el pleno del Congreso del Estado, el Informe de Resultados de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2013 del Municipio de Cajeme.

Para la integración de este Informe, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización realizó las revisiones, análisis y evaluaciones que se consideraron pertinentes sobre las cifras, datos y conceptos contenidos en la Cuenta Pública presentada por el Municipio de Cajeme.

La revisión y fiscalización se efectuó de acuerdo con lo previsto en el Artículo 23 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, las Normas de Auditoría Gubernamental y en su caso las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México con la perspectiva de aplicación al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de que la información no contiene errores importantes y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables.

Se verificó con base en pruebas selectivas la evidencia que respalda las transacciones realizadas que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2013 y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública; las variaciones presupuestales y la presentación de la información.



Asimismo, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública no se limitó exclusivamente en la comprobación del ingreso y egreso autorizados, al incorporar en este proceso, Indicadores de Medición sobre el uso racional y óptimo de los recursos públicos, con la finalidad de evaluar objetivamente el desempeño municipal con parámetros de economía, eficacia y eficiencia.

El Informe está estructurado en ocho apartados que comprenden los resultados obtenidos de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario, del cumplimiento de objetivos y metas, así como de la administración paramunicipal. Asimismo se incluyen las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2013 y Seguimiento a Observaciones de Cuentas Públicas 2010, 2011 y 2012, así como los dictámenes determinados por despachos externos en el evento de que hayan sido contratados. Finalmente, como último apartado y en base a la Evaluación Global del Desempeño Municipal, las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas, se emiten las **Conclusiones del Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2013 del Municipio de Cajeme, Sonora.**



I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

1.1 Estado de Situación Financiera

Al 31 de Diciembre de 2013
(Cifras en Pesos)

| ACTIVO | | PASIVO | |
|--|------------------------|---|------------------------|
| CIRCULANTE | | CIRCULANTE (Nota 1) | |
| Bancos/Tesorería | \$114,832,763 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | \$49,733,193 |
| Bancos/Dependencias y Otros | 261,298,274 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 77,747,674 |
| Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) | 46,750,349 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 28,688,870 |
| Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo | 140,310,976 | Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo | 3,029,659 |
| Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 321,697,249 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 49,010,789 |
| Prestamos Otorgados a Corto Plazo | 271,620 | Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo | 5,538,430 |
| Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo | 67,735 | | |
| Almacén de Materiales y Suministros de Consumo | 1,585,139 | | |
| TOTAL CIRCULANTE | \$886,814,105 | TOTAL CIRCULANTE | \$213,748,615 |
| NO CIRCULANTE | | NO CIRCULANTE (Nota 2) | |
| Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos | 18,872,047 | Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo | 510,323,859 |
| Terrenos | 3,488,976,104 | Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo | 6,442,416 |
| Infraestructura | 86,771,522 | | |
| Mobiliario y Equipo de Administración | 57,433,816 | TOTAL NO CIRCULANTE | \$516,766,275 |
| Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | 17,110,354 | | |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | 654,479 | TOTAL PASIVO | \$730,514,890 |
| Equipo de Transporte | 235,390,623 | | |
| Equipo de Defensa y Seguridad | 13,678,448 | HACIENDA PÚBL./PATRIM. | |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 7,141,166 | Aportaciones | 3,879,895,530 |
| Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos | 2,066,501 | Resultados de Ejercicios Anteriores | (16,553,201) |
| Software | 14,675,847 | Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | 238,924,689 |
| Licencias | 3,196,896 | | |
| TOTAL NO CIRCULANTE | \$3,945,967,803 | TOTAL HACIENDA PÚBL./PATRIM. | \$4,102,267,018 |
| SUMA ACTIVO | \$4,832,781,908 | SUMA PASIVO + HACIENDA PÚBL./PATRIM. | \$4,832,781,908 |
| DEUDORAS | | ACREEDORAS | |
| Avales Autorizados | 19,220,232 | Avales Firmados | 19,220,232 |
| Bienes Bajo Contrato o Comodato | 3,013,098 | Contrato de Comodato por Bienes | 3,013,098 |
| Deudores por Impuesto Predial | 127,165,094 | Ingresos por Recuperar Impuesto Predial | 127,165,094 |

Cuentas de Orden

ACREEDORAS

| | |
|---|-------------|
| Avales Firmados | 19,220,232 |
| Contrato de Comodato por Bienes | 3,013,098 |
| Ingresos por Recuperar Impuesto Predial | 127,165,094 |

| | | | |
|--|-------------|---|-------------|
| FORTAMUN. | 198,610,258 | FORTAMUN | 198,610,258 |
| ADEFAS Pagadas | 105,535,882 | ADEFAS por Pagar | 105,535,882 |
| Gastos por Subsidio de Seguridad Pública | 14,773,814 | Gastos por Subsidio de Seguridad Pública. | 14,773,814 |

Notas al Balance General

Nota 1 El Pasivo Circulante por \$213,748,615, se integra de Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo por \$49,733,193, correspondientes a saldos del Fondo de Pensiones, Jubilaciones y Retiro por \$3,402,721, Fondo de Retiro \$46,018,643 y Otros Servicios Personales por \$311,829; Proveedores por Pagar a Corto Plazo por \$77,747,674, por créditos solicitados a empresas, cadenas productivas y a varios proveedores; Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo, integrado por saldos de varias empresas constructoras y contratistas por \$28,688,870; Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo por \$3,029,659, correspondiente a retenciones de ISR; Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo por \$49,010,789, correspondiente a saldos por Aportaciones al ISSSTESON por \$1,437,431, Fondo de Apoyo a Vivienda por \$2,124,595 y a adeudos con prestadores de servicios del Ayuntamiento por diversas necesidades por \$45,448,763; y Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo por \$5,538,430, integrado por saldo de Patrocinio Promoción Económico por \$316,228, Bécum \$328,169, San Ignacio Rio Muerto \$223,266, Navjoa \$282,481, Predial Ejidal Agrícola \$1,970,431, Predial Ejidal Ganadero \$140,529, Comisiones y Rendimientos \$273,406, Donativos DIF \$215,851, Donativos Central \$456,403 y Otros Fondos por \$1,331,666.

Nota 2 El Pasivo No Circulante por \$516,766,275, se integra por: Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo por \$510,323,859, los cuales corresponden al crédito con Banorte para la reestructuración de pasivos por \$302,323,859 y el crédito contratado con Banco Interacciones, S.A. para obra pública, recibido en el mes de diciembre de 2013 por \$208,000,000; y Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo por \$6,442,416, correspondiente al Fondo de Pensiones y Jubilaciones.

El Pasivo No Circulante presenta un aumento en relación al ejercicio anterior por \$196,545,772, debido a los siguientes movimientos:

| | | |
|---|-------------------|---------------|
| Aumentos | | \$285,970,133 |
| Crédito contratado con Banco Interacciones para obra pública. | \$208,000,000 | |
| Fondo de Pensiones y Jubilaciones | <u>77,970,133</u> | |
| Disminuciones | | 89,424,361 |
| Amortizaciones de Crédito Banorte | \$6,522,978 | |
| Pagos de Pensiones y Jubilaciones | <u>82,901,383</u> | |

The bottom of the page features several handwritten signatures and initials in black ink. On the left, there is a large, stylized signature. In the center, there are several smaller initials and signatures, including one that appears to be 'ce' and another that looks like 'B'. On the right side, there are two more distinct signatures, one of which is quite large and bold.



1.2 Estado de Actividades

Del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2013

(Cifras en Pesos)

| Ingresos | Importe |
|--|------------------------|
| Impuestos | \$167,972,457 |
| Contribuciones de Mejoras | 44,425 |
| Derechos | 74,064,627 |
| Productos | 5,944,911 |
| Aprovechamientos | 23,121,961 |
| Participaciones y Aportaciones | 1,114,499,620 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 467,025 |
| Total de Ingresos | \$1,386,115,026 |
| | |
| Egresos | |
| Servicios Personales | \$487,903,851 |
| Materiales y Suministros | 126,822,119 |
| Servicios Generales | 204,351,393 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 106,447,581 |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | 60,556,405 |
| Inversión Pública | 201,844,162 |
| Inversiones Financieras y Otras Provisiones | 4,848,028 |
| Deuda Pública | 120,509,086 |
| Total de Egresos | \$1,313,282,625 |
| AHORRO | \$72,832,401 |

Nota: El ahorro que presenta el Ayuntamiento de Cajeme, Sonora, por \$72,832,401 como resultado del ejercicio presupuestario de Ingresos y Egresos, se originó porque se ejercieron gastos inferiores a los ingresos captados. Dicho ahorro se ve reflejado en el aumento en las cuentas de Bancos/Tesorería, Bancos/Dependencias y Otros, y Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, de acuerdo a la información proporcionada en el Estado de Origen y Aplicación de Recursos.



1.3 Análisis a la gestión financiera

1.3.1 Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

Los estados financieros que integran la Cuenta Pública del Municipio de Cajeme, Sonora, fueron presentados de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptados y de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, para lo cual, se verificaron los libros Diario y Mayor General, al momento de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

1.3.2 Evaluación al resultado de la gestión financiera

Para la evaluación al resultado de la gestión financiera, se utilizaron los siguientes indicadores:

• **Liquidez.** La liquidez identifica la disponibilidad de efectivo para cubrir los compromisos de un gobierno de manera expedita o en corto plazo. Es decir, es la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. En tal sentido, la liquidez del Municipio es **ACEPTABLE**, ya que sus activos circulantes cubren 4.15 veces sus pasivos circulantes, o sea, que por cada \$1.00 que se adeuda a corto plazo, éste se garantiza con \$4.15 de activos líquidos y de fácil realización.

ACEPTABLE: Mayor o igual a 1.0 veces
NO ACEPTABLE: Menor a 1.0 veces

• **Solvencia.** En el sector público, la solvencia es la capacidad de un gobierno de cumplir con sus deudas en forma oportuna. Este indicador nos muestra la proporción que representan los adeudos adquiridos (Pasivo Total) en relación al conjunto de recursos y bienes (Activo Total) con que cuenta el gobierno municipal para responder a tales compromisos. Los pasivos del Municipio representan el 15.12% de la totalidad de los recursos que dispone para cubrir sus obligaciones, ubicándose en el rango de **ACEPTABLE**. Es decir, que por cada \$1.00 con que cuenta el Municipio en sus activos totales, únicamente 15 centavos corresponden a compromisos de su pasivo total.

ACEPTABLE: Menor de 50%
NO ACEPTABLE: Mayor o igual a 50%

• **Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).** Este indicador muestra el resultado del ejercicio financiero, el cual puede ser un ahorro, un desahorro o un equilibrio financiero. Ahorro es la situación en que los ingresos son superiores a los egresos; cuando ocurre lo contrario hay desahorro; y si los ingresos y gastos son iguales, la balanza está en equilibrio. En tal sentido, el Municipio presentó un ahorro de 5.25% en su ejercicio fiscal 2013, ubicándose en el rango de **ACEPTABLE**. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, se gastaron 95 centavos que representa la totalidad de las erogaciones, por lo que hubo un ahorro en el gasto del orden de 5 centavos.

ACEPTABLE: Mayor o igual de 0%
NO ACEPTABLE: Menor a 0%



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la gestión financiera del Municipio es **ACEPTABLE**, en virtud de obtener 10.00 como puntaje promedio en este apartado.



II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2.1 Ingresos

2.1.1 Ejercicio Presupuestario de Ingresos

El Ayuntamiento de Cajeme, Sonora, percibió ingresos superiores a los presupuestados por \$375,582,972, equivalente al 37%, reflejándose básicamente en el capítulo de Participaciones y Aportaciones, verificando que los ingresos fueran recaudados y controlados de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley de Hacienda Municipal, los cuales presentan el siguiente comportamiento, en relación al Presupuesto de Ingresos aprobado, así como en la Ley de Ingresos respectiva.

| Concepto | Presupuesto (a) | Captado (b) | Variación (b - a) | % |
|--|------------------------|----------------------|----------------------|-----------|
| Impuestos | \$185,103,211 | 167,972,457 | (17,130,754) | (9) |
| Contribuciones de Mejoras | 139,695 | 44,425 | (95,270) | (68) |
| Derechos | 76,742,334 | 74,064,627 | (2,677,707) | (3) |
| Productos | 12,249,552 | 5,944,911 | (6,304,641) | (51) |
| Aprovechamientos | 26,825,403 | 23,121,961 | (3,703,442) | (14) |
| Participaciones y Aportaciones | 708,971,808 | 1,114,499,620 | 405,527,812 | 57 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 500,051 | 467,025 | (33,026) | (7) |
| Ingresos Ordinarios 100% | \$1,010,532,054 | 1,386,115,026 | 375,582,972 | 37 |
| Total Ingresos | \$1,010,532,054 | 1,386,115,026 | 375,582,972 | 37 |

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 53, Sección VI, de fecha 31 de Diciembre de 2012.

2.1.2 Análisis de las variaciones presupuestales de ingresos

Los Ingresos totales del año se integraron con un 100% de ingresos ordinarios.

• **Impuestos.** Este capítulo presenta una variación inferior a lo presupuestado, por \$17,130,754, que representa el 9%, reflejándose básicamente en el concepto de Impuesto Predial, con una variación del 18%, debido a que los contribuyentes eligieron la opción de pago por medio de convenio, lo que originó un retraso en los ingresos estimados, a pesar de las políticas de descuento que se implementaron.

• **Contribuciones de Mejoras.** Los ingresos recibidos en este capítulo fueron inferiores a los presupuestados por \$95,270, reflejándose básicamente en el concepto de Pavimento en Calles Locales, con una variación de \$134,595.



· **Derechos.** La captación de ingresos en este capítulo fue inferior a lo presupuestado por \$2,677,707, representando un 3%, reflejándose principalmente en los conceptos de: Parques, con una variación del 37%, ya que se habían contemplado eventos de parques, sin embargo, por reconstrucciones y modificaciones a los mismos, se retrasaron, originando que no se haya logrado la meta en la recaudación; y Desarrollo Urbano, con una variación del 41%, debido a que durante el año no se obtuvieron ingresos significativos sobre la regularización de predios, dado que el ingreso más fuerte es por constructoras, sin embargo, no se llevaron a cabo grandes operaciones al respecto.

· **Productos.** En este capítulo, la captación de ingresos fue inferior a lo presupuestado por \$6,304,641, representando un 51%, reflejándose básicamente en el concepto de Enajenación Onerosa de Bienes Inmuebles No Sujetos a Régimen de Dominio Público, con una variación del 73%, debido a que no se llevaron a cabo las enajenaciones de edificios públicos, además de que disminuyó la venta de lotes, manifestando el Ayuntamiento que se había estimado llevar a cabo cierto número de acciones sobre las enajenaciones, sin embargo, conforme transcurrió el ejercicio, éstas fueron cambiando y se sujetaron a un número menor por instrucciones de la administración.

· **Aprovechamientos.** En este capítulo el Ayuntamiento captó ingresos inferiores a los presupuestados por \$3,703,442, representando el 14%, reflejándose básicamente en el concepto de Multas, con una variación del 45%, debido a que a pesar de que se aplicó la política de descuento en fechas navideñas, no se logró recaudar lo estimado, señalando también que la situación económica actual no permite a la sociedad realizar el pago adecuado de sus impuestos y/o sanciones, ya que regularmente los contribuyentes acudieron a las instalaciones manifestando que no cuentan con el medio económico para hacer el pago de su deuda.

· **Participaciones y Aportaciones.** Los ingresos recibidos en este capítulo fueron superiores a los presupuestados por \$405,527,812, equivalente al 57%, reflejándose principalmente en los conceptos de: Fondo General de Participaciones, con una variación de \$12,696,792, Participaciones Estatales, con una variación de \$14,083,722; en Convenio para el Otorgamiento de Subsidios, con una variación de \$292,791,046; en Programa Hábitat, con una variación de \$27,104,596; en Programa SUBSEMUN, con una variación de \$20,145,197; en Programa FOPAM, con una variación de \$9,999,900; y en Apoyo Extraordinario para el Instituto del Deporte, con una variación de \$20,966,513.

· **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.**

En este capítulo se recibieron ingresos por \$467,025, en el concepto de Ayudas Sociales, correspondientes a despensas.

 **2.1.3 Evaluación a la recaudación del ingreso**

Para la evaluación a la recaudación del ingreso se aplicaron los siguientes indicadores:

· **Ingresos propios.** Se entiende por "ingresos propios" las contribuciones que recauda el Ayuntamiento, que son potestad y competencia tributaria municipal. Este indicador representa la proporción de ingresos propios con respecto al ingreso total. Del total de ingresos obtenidos por el Municipio durante el 2013, el 19.56% fueron por



concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, 20 centavos fueron por concepto de ingresos propios.

ACEPTABLE: Mayor o igual al promedio mpios. urbanos 29.09% NO ACEPTABLE: Menor al promedio mpios. urbanos 29.09%

• **Ingresos propios per cápita.** Este indicador muestra el promedio anual de contribución por cada habitante del municipio por concepto de ingresos propios. Es decir, es la aportación en promedio por cada habitante durante un ejercicio fiscal. El Municipio recaudó \$621.60 en promedio por cada habitante durante el año 2013 por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos.

ACEPTABLE: Mayor o igual al promedio mpios. urbanos \$422.38 NO ACEPTABLE: Menor al promedio mpios. urbanos \$422.38

• **Costo-beneficio de Tesorería.** Este indicador muestra el costo-beneficio del resultado obtenido por el desempeño de Tesorería. El resultado se obtiene al relacionar el costo de Tesorería con el total de recursos propios recaudados. El escenario óptimo de este indicador, es aquel donde los ingresos propios sean superiores al gasto ejercido por Tesorería. En caso contrario, significa que Tesorería no cuenta con la capacidad para generar los recursos necesarios para autofinanciar su costo operativo.

Por cada \$1.00 que obtuvo el Municipio por concepto de recursos propios, tuvo que destinar 37 centavos para cubrir el costo de operación de Tesorería, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

ACEPTABLE: Menor o igual a 1 veces NO ACEPTABLE: Mayor a 1 veces

• **Eficiencia recaudatoria del impuesto predial.** Este indicador muestra la eficiencia desempeñada por el Municipio en la recaudación del impuesto predial. Se obtiene al relacionar la recaudación obtenida del impuesto predial con respecto a la facturación emitida. En este rubro, el Municipio logró recaudar el 77.32% en relación a la facturación del impuesto predial, ubicándose en el rango de ACEPTABLE. Es decir, por cada \$1.00 con expectativa de recaudación (facturado), el Municipio obtuvo 77 centavos de los contribuyentes. Cabe hacer la aclaración que el importe referido al facturado, no es igual al contemplado en el Presupuesto de Ingresos que nos ocupa.

ACEPTABLE: Mayor o igual a 60% NO ACEPTABLE: Menor a 60%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la función recaudatoria del ingreso del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 7.80 como puntaje promedio en este apartado.

Municipio de Cajeme, Sonora.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Desde la aplicación del Ramo 33 en 1998, ha prevalecido la hipótesis respecto a que el incremento de transferencias a los municipios, ha generado mayor ineficiencia en la recaudación de sus recursos propios. De ahí la importancia de observar el comportamiento de este indicador. Este tema debe de considerarse de gran relevancia, a fin de sensibilizar al Municipio de Cajeme sobre la importancia de fortalecer sus ingresos propios como un mecanismo para mejorar su capacidad de gestión de soluciones a las necesidades de la comunidad.



2.2 Egresos

2.2.1 Ejercicio Presupuestario de Egresos

El Ayuntamiento de Cajeme, Sonora, presenta un gasto inferior al presupuesto modificado por \$141,178,476, representando el 10%, reflejándose básicamente en el capítulo de Inversión Pública, como se muestra a continuación:

| Concepto | Presupuesto Inicial (a) | Aumento | Disminución | Presupuesto Modificado (b) | Ejercido (c) | Variación (b - c) | % |
|--|-------------------------|--------------------|--------------------|----------------------------|----------------------|---------------------|------------|
| Servicios Personales | \$487,398,997 | 33,589,446 | 28,613,122 | 492,375,321 | 487,903,851 | 4,471,470 | 1 |
| Materiales y Suministros | 127,912,354 | 3,744,342 | 27,797,247 | 103,859,449 | 126,822,119 | (22,962,670) | (22) |
| Servicios Generales | 114,673,923 | 86,081,423 | 12,325,330 | 188,430,016 | 204,351,393 | (15,921,377) | (8) |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 83,954,430 | 12,893,458 | 11,609,330 | 85,238,558 | 101,562,148 | (16,323,590) | (19) |
| Gasto Corriente 70% | \$813,939,704 | 136,308,669 | 80,345,029 | 869,903,344 | 920,639,511 | (50,736,167) | (6) |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 4,502,857 | 382,576 | 0 | 4,885,433 | 4,885,433 | 0 | 0 |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | 48,076,368 | 19,730,353 | 7,825,569 | 59,981,152 | 60,556,405 | (575,253) | (1) |
| Inversión Pública | 28,877,582 | 411,333,531 | 788,512 | 439,422,601 | 201,844,162 | 237,578,439 | 54 |
| Inversiones Financieras y Otras Provisiones | 2,785,000 | 2,033,028 | 0 | 4,818,028 | 4,848,028 | (30,000) | (1) |
| Gasto de Inversión 21% | \$84,241,807 | 433,479,488 | 8,614,081 | 509,107,214 | 272,134,028 | 236,973,186 | 47 |
| Deuda Pública 9% | \$112,350,543 | 0 | 36,900,000 | 75,450,543 | 120,509,086 | (45,058,543) | (60) |
| Total de Egresos 100% | \$1,010,532,054 | 569,788,157 | 125,859,110 | 1,454,461,101 | 1,313,282,625 | 141,178,476 | 10 |

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 53, Sección XXVI, de fecha 31 de Diciembre de 2012.

(b) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 53, Sección III, de fecha 30 de Diciembre de 2013.

2.2.2 Análisis de las variaciones presupuestales de egresos

En este período, el gasto público registró \$1,313,282,625; es decir se observó una variación del 10% inferior en relación con el presupuesto modificado de \$1,454,461,101, lo que representa \$141,178,476 menos.

Municipio de Cajeme, Sonora.



• **Servicios Personales.** En este capítulo se presenta un gasto inferior al presupuesto modificado por \$4,471,470, representando el 1%, reflejándose principalmente en las siguientes partidas: Sueldos, con una variación del 2%, debido a los movimientos de personal en diferentes Dependencias como son dos plazas vacantes en la Dependencia de Ayuntamiento, y en la Dependencia de Presidencia tres plazas nuevas de la Dirección Ejecutiva, tres Coordinadores Técnicos de la Dirección Técnica, un Auxiliar de Atención Ciudadana, además dos plazas vacantes de Oficialía Mayor; y en Seguridad Pública no se cubrieron diez plazas nuevas de Policía presupuestadas para egresados de la academia, la cual concluye hasta el año 2014, además del ahorro por los movimientos de personal de dos plazas de agentes del Departamento de Policía Preventiva por suspensión en el mes de febrero de 2013, dos permisos indefinidos, cinco suspendidos por proceso legal, así como también por los movimientos de altas y bajas por motivo de terminación de relación laboral y jubilación; y en Riesgo Laboral, con una variación del 6%, debido a los movimientos de personal que se han presentado se obtuvo un ahorro en esta partida donde se contemplan diversos conceptos de Plan de Remuneración Total (PRT).

• **Materiales y Suministros.** En este capítulo el Ayuntamiento ejerció recursos superiores al presupuesto modificado por \$22,962,670, que representa el 22%, reflejado principalmente en las partidas de: Combustibles con una variación del 36%, debido a que en la Dependencia de Seguridad Pública se adquirieron cincuenta y un vehículos y veinte motocicletas nuevas, además de todas las unidades que se repararon y se pusieron en circulación para intensificar los operativos en programas de prevención del delito como: Patrulla Ciudadana, Revisión de Mochilas, D.A.R.E., G.R.E.A.T. y Cuadrante Seguro, y así cubrir más colonias, escuelas y lugares de la ciudad, brindando mayor vigilancia y más seguridad en lo posible a un mayor número de ciudadanos, y en consecuencia disminuir los índices delictivos en todo el Municipio; y en Lubricantes y Aditivos, con una variación del 23%, ya que aumentó su consumo por la adquisición de una barredora y por los camiones recolectores en la recolección de basura y pipas para el reparto de agua y riego de calles, y parques y jardines, ésto debido a la constante demanda de la ciudadanía, logrando atender las necesidades más urgentes a un mayor número de ciudadanos y prestarles un servicio de más calidad.

• **Servicios Generales.** El importe ejercido en este capítulo fue superior al presupuesto modificado por \$15,921,377, representando el 8%, reflejado principalmente en las siguientes partidas: Servicio de Alumbrado Público, con una variación del 7%, debido al pago a la Comisión Federal de Electricidad por las luminarias nuevas que se han instalado en las diferentes colonias nuevas, parques y jardines del Municipio; en Servicios de Consultorías, con una variación del 343%, ya que se pagaron los servicios financieros a una firma externa para la gestión de un préstamo bancario recibido en el mes de diciembre de 2013, siendo este financiamiento innovador a nivel nacional, debido a que está respaldado por ingresos propios del Municipio, específicamente por el Impuesto Predial y el Impuesto sobre Traslación de Dominio, manifestando el Ayuntamiento que la estructura de la transacción cuenta con elementos que reducen el riesgo para el Municipio, como un fideicomiso de pago, fondos de reserva y un seguro de tasas de interés por toda la vida del financiamiento; en Servicios Financieros y Bancarios, con una variación del 401%, debido a la comisión que se pagó por el préstamo recibido en el mes de diciembre; y en Gastos de Orden Social y Cultural, con una variación del 18%, ya que se realizaron eventos socioculturales como son: Día del Recolector, Desfile del Primero de Mayo, Día de las Madres, Día de las Secretarías, Día de la Trabajadora Social, así como también en el mes de diciembre se llevó a cabo la Semana de Calidad, donde se entregaron reconocimientos beneficiando a más de veinte empleados de diferentes Dependencias con el fin de motivarlos y que presenten una mayor productividad, eficiencia y calidad en los servicios que brindan dichas Dependencias.



· **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$106,447,581 y se aplicaron como se muestra a continuación:

En el gasto corriente se erogaron \$101,562,148 y fueron destinados principalmente en: Transferencias para Servicios Personales, por apoyos al H. Cuerpo de Bomberos, SUTSAC, Secretaría de Relaciones Exteriores, CONDUSEF, Centro Cultural Indígena e Instituto de Planeación e Investigación, entre otros; en Transferencias para Gastos de Operación, por apoyos al H. Cuerpo de Bomberos, SUTSAC, Secretaría de Relaciones Exteriores, Rastro Municipal, Promotora Inmobiliaria, Instituto de Planeación e Investigación, entre otros; en Apoyos Presupuestarios a Organismos e Instituciones como a Biblioteca Pública Municipal, UNIFRAT, Fondos Ajenos, Instituto del Deporte, Asilo San Vicente, Pago de Policías Auxiliares, Cruz Roja Mexicana, H. Cuerpo de Bomberos, entre otras instituciones; en Ayudas Sociales a Personas, por ayudas extraordinarias a organismos e instituciones públicas, privadas y sociales; en Apoyo para Despensas, para personas de escasos recursos; en Becas Educativas, por apoyos económicos a estudiantes de nivel primaria, secundaria, preparatoria y universidad; en Fomento Deportivo, por ayudas para adquisición de materiales, uniformes, equipos y trofeos, así como apoyo en transportación para estimular el deporte; en Ayudas Culturales y Sociales, por apoyos al Programa Rescate de Espacios Públicos, Programa Hábitat, Programa SUBSEMUN, Programa Pronapred, Conaculta Bellas Artes, Festival Tetabiate, entre otros organismos e instituciones públicas, privadas y sociales; en Acciones Sociales Básicas, por apoyos para sueldos, combustibles, teléfono y renta, entre otros, del programa de desayunos escolares; y en Pensiones, por erogaciones para cubrir los importes de pensiones y jubilaciones de empleados que acrediten haber desarrollado labores en la Administración Pública Municipal por cierto número de años de servicio.

En el gasto de inversión, se destinaron recursos por \$4,885,433, en Acciones Sociales Básicas y en el Programa de Desayunos Escolares.

· **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.** En este rubro se ejercieron recursos por \$60,556,405, destinados básicamente para la adquisición de: Muebles de Oficina y Estantería, Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información, Otros Mobiliarios y Equipo de Administración, Automóviles y Camiones, Vehículos de Seguridad Pública, Vehículos de Limpieza y Recolección de Basura, Terrenos, Software y Licencias Informáticas, entre otros.

· **Inversión Pública.** En este renglón se registraron \$201,844,162 los cuales fueron destinados a la realización de 137 obras públicas que benefician a la población en los rubros de agua potable, alcantarillado, drenaje, urbanización municipal, electrificación, infraestructura básica educativa, infraestructura deportiva, rehabilitación de edificios y espacios públicos y equipamiento urbano. Asimismo, se destinaron recursos a la elaboración de proyectos, estudios y supervisión de obras.

· **Inversiones Financieras y Otras Provisiones.** El importe ejercido en este rubro por \$4,848,028, corresponde a apoyos mediante el otorgamiento de microcréditos a prestadores de servicios y comerciantes; apoyos en proyectos productivos como el denominado: Desarrollo Integral Pecuario Hidropónico, para la producción de verduras y cultivos forrajeros y agropecuarios; y a la participación en el Proyecto Procapi (Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena) de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, en conjunto con la Unión de Sociedades Cooperativas Agropecuarias Cócorit Produce, con el proyecto denominado: Producción de Hortalizas para Exportación en la UCA Cócorit Produce, S.C. de R.L. de



Deuda Pública.

Las erogaciones en este capítulo ascienden a \$120,509,086, correspondiente al pago de las amortizaciones de capital por \$6,522,978 del crédito reestructurado con Banorte; al pago de intereses del crédito reestructurado con Banorte por \$14,234,780 y del crédito contratado con el Banco Interacciones por \$738,423; y al pago de Adefas por \$99,012,905, debido a que hubo la necesidad de cubrir en menor plazo los adeudos fiscales del año y de la administración anterior, con el fin de conservar créditos con los proveedores.

2.2.3 Evaluación del Ejercicio del Gasto

Para la evaluación del ejercicio del gasto se aplicaron los siguientes indicadores:

Tamaño de la Administración Municipal. Este indicador señala la proporción del número de servidores públicos de la Administración Municipal en relación con el número de habitantes del municipio. Se refiere a la dimensión del aparato burocrático en función a sus gobernados. El número de servidores públicos que laboran en la Administración Municipal representan el 1.01% de la población del municipio, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, que por cada 100 habitantes, 1 ciudadano labora como servidor público en el Municipio.

ACEPTABLE: Abajo o igual al promedio mpios. urbanos 0.75%
NO ACEPTABLE: Arriba del promedio mpios. urbanos 0.75%

Gasto corriente por servidor público. Este indicador muestra el promedio del gasto corriente por cada servidor público del Municipio. Es decir, se refiere al costo promedio por concepto de gasto corriente entre la plantilla del personal de la Administración Municipal. El Municipio ejerció en promedio por concepto de gasto corriente por cada servidor público \$209,522 anuales, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos.

ACEPTABLE: Abajo o igual al promedio mpios. urbanos \$242.016
NO ACEPTABLE: Arriba del promedio mpios. urbanos \$242.016

Inversión en obra pública. Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con el total del gasto ejercido por el Municipio. Cabe aclarar que este indicador no se refiere al monto ejercido en el Capítulo 6000, sino estrictamente a la inversión realizada por el Municipio en obra pública, excluyendo toda acción ó gasto diferente a este concepto. El Municipio destinó el 6.80% de su gasto total en inversión en obra pública, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido, 7 centavos se invirtieron en obra pública.

ACEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. urbanos 11.7%
NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. urbanos 11.7%

af
[Signature]

ce
[Signature]

[Signature]
[Signature]
Municipio de Cajeme, Sonora.



Inversión en obra pública per cápita. Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con los habitantes del municipio. Se invirtió en obra pública en promedio \$204.76 anual por cada habitante del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos.

ACEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. urbanos \$177.37
NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. urbanos \$177.37

Retribución en obras en relación con la recaudación. Este indicador relaciona las variables de inversión en obra pública con la variable de ingresos propios. Significa el reintegro en obras por parte del Municipio, en base a los recursos aportados por los ciudadanos y las transferencias federales. El Municipio de Cajeme recaudó \$271,148,381 de ingresos propios, reintegrando de esos recursos el 32.94% en obras públicas, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, por cada \$1.00 obtenido de la ciudadanía, el Municipio le reintegró 33 centavos en obras públicas.

ACEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. urbanos 38.00%
NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. urbanos 38.00%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que el ejercicio del gasto del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 5.69 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda realizar un estudio que determine la viabilidad de un redimensionamiento en la estructura organizacional y en la configuración de la plantilla del personal, con el propósito de plantear alternativas que reduzcan el gasto operacional y respondan con mayor eficiencia y eficacia a las demandas de la comunidad. En el caso de que no se tenga la capacidad técnica para llevar a cabo esta actividad, se recomienda buscar los apoyos institucionales que para tal efecto se requieran.

La inversión en obras públicas es de gran relevancia debido a que tiene un efecto multiplicador sobre el empleo, el consumo, el ingreso y en todo el conjunto de la economía municipal. En tal sentido, se sugiere incrementar la política de inversión en el Presupuesto de Egresos del Municipio, racionalizando sus recursos y priorizando la realización de obras públicas, con la finalidad de atender los problemas y demandas ciudadanas y de los sectores productivos de la comunidad.

2.3 Fondo de Aportaciones Federales

La revisión y fiscalización relativa al Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, se realizó de acuerdo a la facultad que otorga la Ley de Coordinación Fiscal y el Convenio de Coordinación y Colaboración en la materia, celebrado por la Auditoría Superior de la Federación y el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Los recursos recibidos por concepto de los Fondos de Aportaciones Federales fueron por un total de \$228,980,542, su origen es el siguiente:

[Handwritten signatures and marks]



2.3.1 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)

Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal recibió recursos por \$30,320,284 los cuales se ejercieron de la siguiente manera: Obra Pública autorizada en la Ley de Coordinación Fiscal por \$25,513,926, que representa el 96%, Gastos indirectos por \$683,625, que equivalen al 3% y Gastos Financieros por \$11,745 que equivalen al 1%, dando un total de \$26,209,296. El egreso de \$26,209,296 reportado en la Cuenta Pública, no coincide con el total de recursos recibidos, que en el período ascendió a \$30,320,284, determinándose una diferencia por \$4,110,988, la cual forma parte del saldo al 31 de diciembre de 2013 de la cuenta bancaria 2939079 de Banamex, S.A.

· **Obras Autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal.** Del total ejercido con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, el 100% fueron aplicados en gastos indirectos y en la ejecución de 19 obras públicas destinadas a mejorar la infraestructura de los servicios públicos que se proporcionan a los habitantes del municipio principalmente en agua potable, alcantarillado, drenaje y urbanización municipal.

2.3.2 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)

Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, recibió recursos por \$198,610,258 los cuales fueron ejercidos de la siguiente manera: Seguridad Pública por \$178,625,325 que representa el 90%, Pago de Pasivos por \$19,984,903 que representa el 9%, y Gastos Financieros por \$3,530, que equivale al 1%, dando un total de \$198,613,758. El egreso de \$198,613,758 reportado en la Cuenta Pública, no coincide con el total de recursos recibidos, que en el período ascendió a \$198,610,258, determinándose una diferencia por \$(3,500), la cual fue cubierta por Productos Financieros y Aportaciones realizadas en la cuenta bancaria 2939087 de Banamex, S.A.

· **Seguridad Pública.** En relación a Seguridad Pública, el Ayuntamiento ejerció el 90%, en combustibles, mantenimiento y conservación de equipo de transporte y pago de sueldos.

· **Deuda Pública.** En relación a Deuda pública se ejerció el 9% en el pago de pasivos.

· **Gasto Corriente.** En relación a Gasto Corriente el Ayuntamiento ejerció el 0% en Gastos de Operación.

· **Otros.** El Ayuntamiento ejerció el 1%, en comisiones bancarias.

2.3.3 Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

Para la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales se aplicaron los siguientes indicadores:



· **Gasto en conceptos no autorizados en el FISM (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.00% de los recursos del FISM en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

Es decir, el Municipio aplicó correctamente los recursos del FISM sin desviar ningún peso, apegados a los conceptos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

ACEPTABLE: NO ACEPTABLE:
Igual a 0% Mayor a 0%

· **Gasto en conceptos no autorizados en el FORTAMUN (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.00% de los recursos del FORTAMUN en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

Es decir, el Municipio aplicó correctamente los recursos del FORTAMUN sin desviar ningún peso, apegados a los conceptos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

ACEPTABLE: NO ACEPTABLE:
Igual a 0% Mayor a 0%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de la administración correcta de los fondos de aportaciones federales, al obtener 10.00 como puntaje promedio en este apartado. Cabe aclarar que la aceptabilidad de este apartado está en función del manejo correcto de ambos fondos, no del puntaje promedio.

[Handwritten signatures]



III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

3.1 Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1 Cumplimiento de objetivos

De conformidad a lo establecido en el Artículo 22 Fracciones II y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, el Municipio debe incluir en la conformación de su Cuenta Pública un informe del avance de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015.

El Municipio de Cajeme no cumplió con esta disposición.

En tal sentido, no se cuenta con los elementos suficientes para evaluar el cumplimiento de objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se derivan del mismo.

3.1.2 Cumplimiento de metas

De acuerdo al Presupuesto de Egresos para el año 2013, este Municipio se planteó una serie de propósitos, en los que se establecieron objetivos y metas, así como programas específicos.

El Ayuntamiento de Cajeme, Sonora, informó que logró realizar la mayoría de las metas de operación programadas al inicio del ejercicio y por consiguiente los objetivos generales fijados en el Plan Municipal de Desarrollo, atendiendo las necesidades prioritarias demandadas por la comunidad, principalmente en: Desarrollo Social, con programas de servicios comunitarios, proyectos de microempresas, educación, cultura, seguridad pública, salud, deporte, bienestar social y servicios asistenciales; En Desarrollo Económico, con diversas acciones y proyectos; en Seguridad Pública, con acciones y estrategias operativas de vigilancia que impacten en la reducción de los índices delictivos y de tránsito, promoviendo programas de prevención de delito y orientación ciudadana; en Infraestructura para el Desarrollo, con programas de desarrollo urbano, ecología y medio ambiente, mantenimiento y barrido de calles, recolección de basura, mantenimiento a drenaje pluvial, entre otros; en Administración Humana y Tecnológica, con la implementación de estrategias que ayudaron al desarrollo administrativo; en Asuntos de Gobierno, con medidas implementadas para garantizar el buen uso y mantenimiento óptimo de los bienes propiedad del Ayuntamiento, regular las actividades comerciales en la vía pública, programas de Agenda desde lo local y Honorable Ayuntamiento, entre otros; y en Hacienda Pública Municipal, con estrategias y líneas de acción para tener finanzas públicas sanas que permitan detonar la obra pública en el Municipio.

(Handwritten signatures and marks)



3.1.3 Evaluación al cumplimiento de metas

Para la evaluación al cumplimiento de metas, se aplicó el siguiente indicador:

· **Acreditación del cumplimiento de metas.** Es la proporción de las metas acreditadas, en relación a la muestra selectiva de las metas cumplidas. El Municipio informó del cumplimiento del 103% de sus metas programadas, sin embargo, de la revisión selectiva de las metas, el Municipio acreditó el 100% de ellas con documentación respectiva, ubicándose en el parámetro de ACEPTABLE.

| | |
|---------------------|---------------|
| ACEPTABLE: | NO ACEPTABLE: |
| Mayor o igual a 80% | Menor a 80% |

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por la evaluación de las metas programadas, opinamos que el desempeño del Municipio en este rubro es ACEPTABLE, por la acreditación documental del cumplimiento de las metas, obteniendo 10.00 como puntaje promedio en este apartado.

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

4.1 OOMAPAS

Los Ingresos del Organismo ascienden a \$328,702,106 y los Egresos \$411,373,923, representando un desahorro de (\$82,671,817).

Los Ingresos se conforman por Ingresos por Venta de Bienes y Servicios por \$253,229,082, que representan el 77%, Aportaciones por \$11,866,764, que representan el 3%, Convenios por \$16,576,703 que representa el 5%, Intereses ganados de Valores y Créditos por \$94,979 que representa el 1% y Otros Ingresos Varios por \$46,934,578, que representan el 14% del total.

Los Egresos se conforman por Servicios Personales por \$132,159,577, que representan el 32%, Materiales y Suministros por \$32,059,577, que representan el 8% y Servicios Generales por \$247,154,769, que representan el 60% , del total

4.2 Promotora Inmobiliaria

Los Ingresos del Organismo ascienden a \$6,073,592 y los Egresos \$4,740,936, representando un ahorro de \$1,332,656.

Los Ingresos se conforman por Derechos por Uso de Goce por \$306,923, que representan el 5%, Derechos por Prestación de Servicios por \$2,307,509, que representan el 37%, Transferencias Internas y Asignaciones por \$3,457,733, que representa el 57% y Otros Ingresos Varios por \$1,427, que representa el 1% del total.

Los Egresos se conforman por Servicios Personales por \$3,214,021, que representan el 68%, Materiales y Suministros por \$957,237, que representan el 20% y Servicios Generales por \$569,678, que representan el 12% del total.

af

[Signature] *ce* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*

Municipio de Cajeme, Sonora.



4.3 Central de Autobuses

Los Ingresos del Organismo ascienden a \$15,822,488 y los Egresos \$15,423,906 . representando un ahorro de \$398,582.

Los Ingresos se conforman por Ingresos por Servicios de Estación por \$11,248,090, que representan el 70%, Arrendamientos por \$1,139,237, que representan el 7%, Servicios Sanitarios por \$2,882,262, que representan el 17%, Otros por \$17,336, que representa el 1%, Servicios de Telefonía por \$101,775, que representa el 1%, Guarda Equipaje por \$133,551, que representa el 1%, Agua por \$24,983, que representa el 1% y Energía por \$275,254, que representa el 2% del total.

Los Egresos se conforman por Gastos de Servicios por \$10,981,921, que representan el 71%, Gastos de Administración por \$4,234,317, que representa 27% y Adquisiciones de Activo Fijo por \$207,668, que representa el 2%, del total

4.4 Rastro Municipal

Los Ingresos del Organismo ascienden a \$9,868,822 y los Egresos \$10,754,819, representando un desahorro de (\$885,997).

Los Ingresos se conforman por Cuotas por Sacrificio por \$50,300, que representan el 1%, Corrales por \$1,602,223 . que representan el 16%, Sacrificio por Cabeza por \$2,002,779, que representa el 20%, Refrigeración por \$4,005,558, que representa el 40%, Bascula por \$400,556, que representa el 4% y Aprovechamientos por \$1,807,406, que representan el 19% del total.

Los Egresos se conforman por Servicios Personales por \$6,813,856, que representan el 63%, Materiales y suministros por \$748,648, que representa 7%, Servicios Personales por \$3,005,128, que representa el 28%, y Bienes Muebles e Inmuebles por \$187,187, que representa el 2%, del total.

4.5 Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana

Los Ingresos del Organismo ascienden a \$2,569,834 y los Egresos \$1,994,295, representando un ahorro de \$575,539.

Los Ingresos se conforman por Transferencias por \$2,569,834, que representan el 100%, del total.

Los Egresos se conforman por Servicios Personales por \$136,330, que representan el 7%, Materiales y suministros por \$76,821, que representa 4% y Servicios Generales por \$1,781,144, que representa el 89%, del total

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

Esta revisión se practicó, con el objetivo de verificar que la información de la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal 2013, presentada por el **Ayuntamiento de Cajeme, Sonora**, correspondiente a la Administración Directa, Organismos Paramunicipales y Fondos Federales del Ramo 33, por el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2013, fuera real y además estuviera acreditada documentalmente. Así mismo, darle seguimiento a las observaciones derivadas del análisis de la misma.

af



5.1 Administración Directa

Revisión y Fiscalización

Balance General

Bancos

- 1.1 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 de la cuenta 1112: Bancos y se observó que no se ha reintegrado a la Tesorería de la Federación el remanente de recursos del Programa Nacional de Prevención del Delito por \$41,972, según cuenta bancaria número 405402249 del banco HSBC.
- 1.2 Al 31 de diciembre de 2013 al efectuar un análisis de las conciliaciones bancarias, se observaron depósitos en tránsito por \$227,685, los cuales presentan una antigüedad mayor a tres meses.

Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

- 1.3 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 de la cuenta 1124: Ingresos por Recuperar a Corto Plazo y se observó que existe una diferencia en el concepto de Deudores por Rezago de Impuesto Predial por \$2,177,990, entre lo registrado en sus estados financieros por \$282,927,085, y el importe según sistema de control de ingresos por \$280,749,095.

Observaciones Generales

- 1.4 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 y se observó que el Municipio implantó 23 de los 31 acuerdos aplicables para el 2013 emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), incumpliendo con 8.

Estado de Ingresos y Egresos

Gastos y Otras Pérdidas

- 1.5 Al 31 de diciembre de 2013 se observó que el Ayuntamiento ejerció partidas del gasto por \$3,023,755 sin estar contempladas en el Presupuesto de Egresos aprobado para el ejercicio 2013.
- 1.6 En relación con la revisión de las cifras al 31 de diciembre de 2013, se determinó que en 2 obras públicas por un importe contratado de \$3,143,663, de los cuales se ha ejercido un monto de \$3,142,747, quedando pendiente de ejercer un monto de \$916, realizadas con recursos Federales del Programa HABITAT, mediante Contrato, se presentaron los expedientes técnicos incompletos. A continuación se detallan las obras observadas: 61409-HAB-13/2013 y ME022: Construcción de Alcantarillado Pluvial Calles Codorniz y Libertad entre las Calles Paseo Las Palmas y Cardenal, Colonia Esperanza Tiznado, carece de notas de bitácora de obra y reportes de control de calidad y 61422-HAB-14/2013 y ME019: Pavimentación Calle Mariano Matamoros entre las Calles Rosendo Montiel y María Greever, Colonia Cajeme, en la Localidad de Ciudad Obregón, carece de notas de bitácora de obra y reportes de control de calidad.

23

Municipio de Cajeme, Sonora.



Revisión de Recursos Humanos

Recursos Humanos

- 1.7 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 y se observó la implementación de un Plan de Remuneración Total (PRT) del 1º de enero al 31 de diciembre de 2013 donde se contempla el concepto de Riesgo Laboral el cual se consideró exento para efectos del pago de I.S.R por \$170,416,505.
- 1.8 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 y se observó que 731 servidores públicos de un total de 4,294 que laboran para el Ayuntamiento no cuentan con seguridad social, pagando el Municipio servicio médico particular y medicamentos durante los meses de enero a diciembre por \$12,931,028.

5.2 Organismos Paramunicipales

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

Revisión y Fiscalización

Balance General

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

- 2.1 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cajeme de la cuenta 2117: Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo y se observaron subcuentas con saldos sin movimientos que presentan una antigüedad mayor de un año por \$352.404.

Estado de Ingresos y Egresos

Gastos y Otras Pérdidas

- 2.2 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cajeme y se observó que se efectuó la contratación de servicios de toma de lectura y facturación, por adjudicación directa por \$3,552,187, debiendo ser mediante licitación pública, según lo establecido en los rangos del Presupuesto de Egresos aprobado para el ejercicio de 2013, de acuerdo al importe de las mismas.

Nota:

El rango aprobado para el procedimiento de adjudicación de Licitación Pública es cuando el importe de la operación sea de \$1,235,700 antes de IVA en adelante.



PROMOTORA INMOBILIARIA

Cuestionario de Control Interno

Organización General

- 2.3 Del análisis efectuado se derivó que el Control Interno del Sujeto de Fiscalización es evaluado como Deficiente, debido a que se derivaron observaciones relevantes del ejercicio y reincidentes de ejercicios anteriores, por lo que se procedió a hacerlas del conocimiento del interesado, informándole también que se daría próximamente el seguimiento correspondiente, hasta lograr que el registro y control de las operaciones se realicen con mayor eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos asignados.

Revisión y Fiscalización

Estado de Ingresos y Egresos

Ingresos y Otros Beneficios

- 2.4 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 de la Promotora Inmobiliaria del Municipio de Cajeme, Sonora, y se observó que el Organismo captó ingresos por \$2,614,431, sin estar contemplados en su Presupuesto de Ingresos aprobado para el ejercicio 2013.

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA

Cuestionario de Control Interno

Organización General

- 2.5 Del análisis efectuado se derivó que el Control Interno del Sujeto de Fiscalización es evaluado como Deficiente, debido a que se derivaron observaciones relevantes del ejercicio y reincidentes de ejercicios anteriores, por lo que se procedió a hacerlas del conocimiento del interesado, informándole también que se daría próximamente el seguimiento correspondiente, hasta lograr que el registro y control de las operaciones se realicen con mayor eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos asignados.

RASTRO MUNICIPAL

Cuestionario de Control Interno

Organización General

- 2.6 Del análisis efectuado se derivó que el Control Interno de éste Organismo es evaluado como Deficiente, debido a que se derivaron observaciones relevantes del ejercicio y reincidentes de ejercicios anteriores, por lo que se procedió a hacerlas del conocimiento del interesado, informándole también que se daría próximamente el seguimiento correspondiente, hasta lograr que el registro y control de las operaciones se realicen con mayor eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos asignados.



Revisión y Fiscalización

Revisión de Recursos Humanos

Recursos Humanos

2.7 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 y se observó que no se efectúan correctamente las retenciones del Impuesto Sobre la Renta a los trabajadores que integran la nómina quincenal del Rastro Municipal de Cajeme, Sonora, realizando un análisis selectivamente a 6 empleados, obteniéndose una diferencia al periodo de revisión de Impuesto Sobre la Renta sin retener por \$81,336.

5.3 Evaluación a las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública:

El monto observado derivado de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, es resultado de la sumatoria de las observaciones sujetas a su cuantificación. Sin embargo, cabe aclarar que la cuantificación de las observaciones referentes a "Obras Públicas", se obtiene de manera proporcional, dependiendo del tipo de observación que se trate.

Table with 3 columns: Observaciones, Número, and Monto Observado. Rows include Cuantificadas (10, \$25,474,200), No Cuantificadas (5, 0), and a total row (15, \$25,474,200).

EVALUACIÓN. El monto cuantificado de las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, fue de \$25,474,200. Esto representa el 1.94% en relación con el total de los recursos ejercidos durante el 2013, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, en virtud de obtener 10.00 como puntaje en este apartado. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido por el Municipio, 2 centavos se aplicaron en conceptos distintos a lo establecido en el Presupuesto Autorizado, además infringiendo normatividad a las bases contables de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; así como las leyes referentes a materia presupuestal local y federal.

ACEPTABLE: Abajo o igual del 20% NO ACEPTABLE: Arriba del 20%

Handwritten signature

Seguimiento de Observaciones de Cuentas Públicas Anteriores:

Como información adicional, la cual no influye en la opinión expresada sobre la Cuenta Pública 2013, nos permitimos presentar un concentrado que muestra la situación que guardan las Observaciones detectadas en la revisión de las Cuentas Públicas de los años anteriores, siendo éstas las siguientes:

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



| Año | Total Observaciones | Observaciones Solventadas | Observaciones por Solventar |
|------|---------------------|---------------------------|-----------------------------|
| 2010 | 21 | 12 | 9 |
| 2011 | 26 | 12 | 14 |
| 2012 | 15 | 7 | 8 |

Fuente: Informe de Resultados de la Revisión de las Cuentas Públicas 2010, 2011 y 2012.
Subdirección de Seguimiento a Municipios.

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

El Municipio de Cajeme fue auditado por el despacho externo Mancera, S.C. Integrantes de Ernest & Young Global presentando un dictamen con salvedad, presentándose las siguientes situaciones:

Salvedad:

1) Bienes muebles e inmuebles: Como se menciona en la nota 1 g) el Municipio de Cajeme, tiene la política de registrar los bienes inmuebles a valor catastral y los bienes muebles a su costo de adquisición, sin calcular una depreciación por cada rubro que conforman los bienes. Al 31 de diciembre de 2013, la entidad, no registró en sus estados financieros la depreciación correspondiente al ejercicio 2013.

2) Cuentas por cobrar: En los estados financieros terminados el 31 de diciembre de 2013, se incluyen cuentas por cobrar provenientes de ingresos de ejercicios anteriores que fueron acreditadas a Resultados de ejercicios anteriores, por \$321,697,249, de las cuales, corresponden a impuestos prediales por recuperar \$254,086,777 y otras cuentas por cobrar por diversos productos \$67,610,472. Estos registros se apartan de lo que se menciona en las Reglas específicas de registro y valoración del Patrimonio, emitidas por el CONAC, que indica que las cuentas por cobrar de ejercicios anteriores, deben registrarse en cuentas de orden y afectar presupuestariamente todos los momentos del ingreso al momento de su cobro.

3) Obligaciones laborales: El Municipio de Cajeme, al 31 de diciembre de 2013, no ha llevado a cabo el cálculo actuarial para determinar el Pasivo por obligaciones laborales ni su costo neto del periodo. Como se explica en la nota 7, a los estados financieros, el pasivo laboral es a cargo del Municipio de Cajeme y aun cuando se tiene constituido un fideicomiso irrevocable de inversión y administración, al que aportan tanto los trabajadores de la Entidad, este se estima insuficiente para cubrir las obligaciones laborales.

4) Patrimonio: Durante el ejercicio 2013 se registraron ajustes al patrimonio, por \$17,239,508, que corresponde a corrección a la incorporación de activos fijos al patrimonio realizado en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012.

Excepto a los fundamentos con salvedades, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Municipio de Cajeme, al 31 de diciembre de 2013, los estados de actividades, de variaciones en el patrimonio de la hacienda pública y sus flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esas fechas, de conformidad con las reglas contables que se señalan en la Nota 1 a) a los estados financieros.



Organismos Paramunicipales

a) OOMAPAS Cajeme.- Fue auditado por el despacho externo Angulo Gutiérrez y Compañía, S.C. presentando un dictamen con opinión, presentándose las siguientes situaciones:

Opinión:

1) La información presupuestal que se incluye en la nota 14, fue revisada basados en el Estado de Ingresos y Egresos contables de OOMAPAS de Cajeme, misma que no se requiere para la interpretación de los estados financieros, por lo que se presenta para efectos del análisis del ejercicio presupuestal, presentando las razones de su comportamiento y justificación en su caso de las variaciones en relación al presupuesto autorizado del Organismo.

2) En relación a las inversiones en inmuebles, infraestructura, construcciones y bienes muebles propiedad de OOMAPAS de Cajeme, nuestra revisión comprendió únicamente el examen de control interno establecido y documentación que soporte los egresos, así como la inspección física de una muestra seleccionada de las adiciones del ejercicio revisado, la cual no incluyó el examen técnico de las obras ejecutadas.

3) En relación al cumplimiento con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los estados financieros básicos que se acompañan presentan las siguientes situaciones:

3.1) La entidad dio cumplimiento a la conversión del catálogo de cuentas atendiendo la estructura señalada en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). La información que se presenta en los estados financieros adjuntos por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012, se adecuó al nuevo catálogo sólo para efectos de comparación.

3.2) El levantamiento Físico de los inventarios de bienes del Organismo, que debió de realizarse a más tardar el 31 de diciembre de 2013, según lo establecido en los artículos 23 y 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, no fue realizado.

Los estados financieros adjuntos presentan razonablemente la situación financiera de OOMAPAS de Cajeme al 31 de diciembre de 2013, así como el estado de actividades, y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esas fechas, han ido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las reglas contables que se señalan en la Nota 2 a los estados financieros.

b) Rastro Municipal de Cajeme.- Fue auditado por el despacho externo Gossler, S.C. presentando un dictamen limpio.

c) Estación Central de Autobuses de Ciudad Obregón, Sonora.- Fue auditado por el despacho externo León Paniagua y Asociados, S.C. presentando un dictamen limpio.

d) Promotora Inmobiliaria del Municipio de Cajeme.- Fue auditado por el despacho externo Gossler, S.C. presentando un dictamen limpio.

e) Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Cajeme.- Fue auditado por el despacho externo Bufete de Asesores de Negocios, S.C. presentando un dictamen limpio.



VII. EVALUACIÓN GLOBAL DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL

La Evaluación Global al Desempeño Municipal tiene como finalidad establecer parámetros para medir de manera objetiva la eficiencia financiera, fiscal y operativa de las administraciones municipales. En tal sentido, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización elaboró e instrumentó este método de evaluación con el objeto de evitar cualquier tipo de discrecionalidad en el resultado y las conclusiones derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio.

Para la obtención de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, se aplicó una metodología que se explica en el documento anexo denominado "Evaluación al Desempeño Municipal 2013".

En resumen, y en base a las evaluaciones obtenidas en cada apartado temático se muestra a continuación los siguientes resultados:

| | Evaluación del Apartado | Ponderación | Valor |
|---|-------------------------|-------------|-------------|
| Evaluación a la gestión financiera | 10.00 | 20% | 2.00 |
| Evaluación a la recaudación del ingreso | 7.80 | 20% | 1.56 |
| Evaluación al ejercicio del gasto | 5.69 | 20% | 1.14 |
| Evaluación a la administración de fondos | 10.00 | 10% | 1.00 |
| Evaluación al cumplimiento de metas | 10.00 | 10% | 1.00 |
| Evaluación al monto cuantificable de las observaciones relevantes | 10.00 | 20% | 2.00 |
| EVALUACIÓN FINAL | | | 8.70 |

VIII. SALVEDADES

Como resultado de la fiscalización practicada, se determinaron las siguientes salvedades, las cuales se relacionan a continuación por rubro y concepto:

Administración Directa

Bancos

Existe un remanente de recursos correspondiente al Programa Nacional de Prevención del Delito, que no fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación.

\$41,972

Lo anteriormente expuesto, se encuentra observado en los puntos 1.1 del apartado V del presente informe, relativo a las Observaciones Relevantes Derivadas de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública 2013 del Municipio de Cajeme, Sonora.



IX. CONCLUSIONES

La elaboración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública que nos ocupa, es responsabilidad de la Administración Municipal, por lo que los resultados del presente Informe, y la calificación que en su oportunidad reciba del Congreso del Estado, no exime de responsabilidad a los servidores públicos municipales, respecto de las deficiencias en que puedan haber incurrido, así como también del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones y salvedades señaladas en el apartado V y VI del presente Informe de Resultados y las contenidas en el Informe de Fiscalización.

Fue analizada y revisada la información financiera presentada por el Ayuntamiento consistente en la Cuenta Pública del Municipio de Cajeme, Sonora por el Ejercicio 2013, con el apoyo de los documentos base para la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública, así como a los resultados de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, que se aplicó en cada apartado temático.

Fundamentación Legal:

Artículos 42, 64 fracción XXV, 67, inciso B) y E), 136 fracción XXIV de la Constitución Política del Estado de Sonora; 3º fracción VI, 7º, 22, 25, 40 y 52 fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos manifestar que la Cuenta Pública del Municipio de Cajeme, Sonora, correspondiente al ejercicio 2013 **salvo lo expuesto en el apartado VIII del presente Informe presenta razonablemente** en lo general la situación financiera, así como los resultados de las operaciones realizadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, por lo que sometemos a la consideración de los C. Diputados integrantes de la LX Legislatura del Congreso del Estado, el presente Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Ejercicio 2013, elaborado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Hermosillo, Sonora, 30 de agosto de 2014.

El Auditor Mayor

C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN PCCA

